

Reglamento específico de la producción integrada de arroz

26-11-2014

Normativas

Objeto:

Los Reglamentos Específicos contienen la información básica para realizar la Producción Integrada en un determinado cultivo, dentro de una Agrupación de Producción Integrada (API's). Están formados por dos partes fundamentales, la primera contempla las prácticas agronómicas y la segunda las estrategias de Control Integrado. Incluye además dos cuadros con Desinfectantes de Semillas y Niveles de nutrientes orientativos en hojas de arroz.

Concepto:

1. PRÁCTICAS AGRONÓMICAS. Contempla todos aquellos parámetros que afectan al manejo del cultivo y que lleve a un uso racional de los insumos. Cada uno de ellos incluye medidas obligatorias, prohibidas y recomendadas. Están divididas en:

a. Exigencias: - Climáticas. - Edáficas.

b. Prácticas: - Levantamiento cultivo anterior. - Condiciones de las instalaciones. - Plantación. - Enmiendas y fertilización. - Operaciones culturales. - Riego. - Recolección. - Post-recolección y conservación. - Levantamiento del cultivo. - Condiciones para la rotación.

2. ESTRATEGIAS DE CONTROL INTEGRADO. En este apartado en primer lugar se describe el sistema de muestreo para la toma de decisión en función de los umbrales de intervención. Se detallan las plagas y enfermedades más importantes de los cultivos y la estimación del riesgo y métodos de control (biológicos, químicos y medidas culturales y preventivas) para cada una de ellas. Para la estimación del riesgo se establecen:

- Método visual.

- Otros métodos (trampas cromotrópicas o trampas de feromonas).

3. CONCESIÓN DE LA MARCA DE GARANTÍA. La orden de 26 de Junio de 1.996 (BOJA de 6 de Julio de 1.996), establece los requisitos generales que deben cumplir las asociaciones que quieran acogerse a la Producción Integrada y hacer uso de Marca de Garantía. Las solicitudes se tramitarán a través de las Empresas de Control y Certificación de Producción Integrada autorizadas. Las empresas que en la actualidad están encargadas de controlar, verificar y certificar la Producción Integrada son las siguientes:

- AGRIVERA S.A.

- AGROCOLOR.

- CITRENSIS S.L.

- E.C.A.L. (Entidad Certificadora de Alimentos de España, S.A).

- SOCOCER S.A.

Base legal:

Orden de 18 de Abril de 2000, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Arroz.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2000-7605-7613.pdf> [1]

Orden de 8 de junio de 2001, por la que se modifica el Reglamento Específico de Producción Integrada de Arroz, aprobado mediante Orden de 18 de abril de 2000, 30/06/2001.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2001-10919-10923.pdf> [2]

Resolución de 21 de julio de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan algunas sustancias activas incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de remolacha azucarera, uva de vinificación, arroz, cítricos, patata, olivar, frutales de pepita y frutales de hueso.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2008-52-54.pdf> [3]

Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se actualizan algunas sustancias activas incluidas en el control integrado de los Reglamentos Específicos de Producción Integrada de algodón, arroz, cítricos, fresa, frutales de pepita y frutales de hueso, patata, remolacha azucarera de siembra otoñal y tomate para transformación industrial.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2010-62-69.pdf> [4]

Orden de 16 de febrero de 2012, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Arroz.

<http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2012-16-02-16-30.pdf> [5]

Orden de 20 de noviembre de 2014, por la que se modifica el Reglamento Específico de Producción Integrada de Arroz, aprobado mediante Orden de 16 de febrero de 2012.

<http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-20-11-35-39.pdf> [6]

Enlaces:

[1] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2000-7605-7613.pdf>

[2] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2001-10919-10923.pdf>

[3] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2008-52-54.pdf>

[4] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/RES2010-62-69.pdf>

[5] <http://www.besana.es/legislacion/leg/boja/ORD2012-16-02-16-30.pdf>

[6] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-20-11-35-39.pdf>